

VENTANILLA ABIERTA PARA LA FINANCIACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS (TRADUCCIÓN, CORRECCIÓN Y PUBLICACIÓN) AÑO 2022

[ACUERDO NO. 27 DEL 27 DE JULIO DE 2022 \(VER\)](#)

Por medio del cual se aprueba la Ventanilla Abierta para la Financiación de Artículos Científicos (Traducción, Corrección y Publicación)

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira invita a participar en la Ventanilla Abierta para la Financiación de Artículos Científicos (Traducción, Corrección y Publicación) cumpliendo los siguientes términos:

OBJETIVO

Fomentar la producción intelectual de artículos científicos de docentes (planta, transitorio o catedráticos) integrantes de los grupos de investigación registrados institucionalmente en la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la financiación del proceso de traducción, corrección y publicación de artículos científicos de calidad.

DIRIGIDO A

Grupos de investigación registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

REQUISITOS:

- El artículo deberá ser resultado de un proyecto de investigación, tesis de maestría o doctorado registrado en el software de investigaciones o en el CvIac de uno de los autores.
- Como mínimo uno de los autores del artículo deberá ser docente de planta, transitorio o catedrático de la Universidad Tecnológica de Pereira, vinculado a un grupo de investigación registrado en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.
- La revista a la cual se someterá el artículo deberá estar indexada en Publindex o contar con indicador de impacto según Scopus o Scimago (Q1, Q2, Q3, Q4).

COMPROMISOS

- Los artículos sometidos deberán otorgar explícitamente los créditos a la Universidad Tecnológica de Pereira y la afiliación institucional debe aparecer en español, de la siguiente manera: Universidad Tecnológica de Pereira, aunque el idioma de la revista sea otro. Adicionalmente, incluir el código de identificación del proyecto si aplica.
- Después de financiado, el autor deberá remitir a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión evidencia del sometimiento del artículo a la revista.
-

Comunicar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, el resultado de la evaluación. En caso de ser rechazado, el autor deberá someterlo a una segunda revista.

- Una vez el artículo sea publicado, el profesor deberá remitir copia a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

FINANCIACIÓN

- La financiación será hasta por dos (2) SMMLV (\$2.000.000) para el apoyo a la traducción, corrección o publicación de un artículo.
- Se priorizará la financiación de un artículo por grupo de investigación.
- Una vez aprobada la financiación, el beneficiado tiene como máximo un mes para la ejecución presupuestal de los recursos.
- La ejecución presupuestal se llevará a cabo según la cotización anexa y se legalizará según los procedimientos institucionales.

Lo anterior, estará sujeto a disponibilidad presupuestal y una vez asignado será intransferible.

POSTULACIÓN

- Los interesados deberán radicar en gestión de documentos la solicitud según el modelo definido (Ver anexo).
- Una vez radicada la solicitud, deberán diligenciar el formulario de Google Form diseñado para tal fin: <https://forms.gle/Oh9yBvDxk7MsCFHWZ>

CRONOGRAMA

Fecha de Apertura: 01 de agosto de 2022

Fecha de Cierre: 31 de agosto de 2022 o hasta agotar recursos asignados.

ANEXO

[\[DESCARGAR\] Modelo de solicitud la cual deberá ser radicada a través de Gestión de documentos.](#)

IMPLEMENTACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA (VER)

MÁS INFORMACIÓN

Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Email: investigaciones@utp.edu.co

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/convocatorias/ventanilla-abierta-para-la-financiacion-de-articulos-cientificos-traduccion-correccion-y-publicacion-ano-2022>



Universidad Tecnológica
de Pereira